



Spam

Da cuenta de las normas que regulan el envío de correos electrónicos no deseados.

Jorge recibe a diario decenas de mensajes no deseados en su correo electrónico. Un amigo le dijo que hay procedimientos legales y tecnológicos para evitarlos.

◉ ¿Qué es el spam?

Son mensajes no solicitados enviados en forma masiva, generalmente de tipo comercial o publicitario. Llegan por diferentes vías: correo electrónico, correo postal, celulares, fax, etc., siendo los más comunes aquellos enviados por internet.

◉ ¿Qué consecuencias trae el spam?

Dependiendo de la cantidad, pueden llegar a "taponear" una casilla de correo electrónico, traspasar virus, hacer que el usuario pierda tiempo en borrarlos para liberar la capacidad de su casilla e incluye los costos de conexión a internet. Se estima que uno de cada dos mensajes, es un spam o "correo basura".

◉ ¿Qué dice la ley al respecto?

En Chile la Ley del Consumidor sanciona esta práctica comercial pues considera que vulnera el derecho a la libre elección del consumidor, en especial, su derecho a la privacidad. Por lo tanto, los usuarios tienen derecho a exigir que se les remueva de las listas de destinatarios.

◉ ¿Cómo la ley sanciona al spam?

La ley obliga a quien envíe una comunicación promocional o publicitaria por correo electrónico, a indicar:

(1) La materia de que se trata en el encabezado (asunto o subject).

(2) Identificar quién envía el correo (remitente).

(3) Indicar una dirección válida a la que se pueda solicitar la suspensión de los envíos. La individualización de quién envía el correo debe permitir saber qué proveedor está detrás, su nombre, domicilio, actividad, representantes, teléfonos y todo otro dato relevante. Los correos anónimos o con información incompleta infringen la Ley. Si una vez solicitada la suspensión de los mensajes, el envío persiste, el remitente podrá ser castigado con una multa de hasta 50 UTM.

◉ ¿Cómo se pueden evitar los spam?

1) No dar su dirección de correo electrónico a cualquiera. Los autores del spam cuentan con herramientas muy sofisticadas para recolectar estas direcciones. Las cadenas virtuales, es una de ellas.

(2) Utilizar filtros que derivan los mensajes no deseados hacia una carpeta distinta a la bandeja de entrada de su correo electrónico. Los propios programas de correo suelen tener sistemas de filtro.

(3) Contar con un programa especializado anti-spam.

◉ ¿Cómo se protege el Estado frente al spam?

El Estado ha creado una norma técnica para sus reparticiones con el objeto de minimizar la recepción de estos mensajes masivos no deseados, pues recargan innecesariamente el sistema, causan virus y códigos malignos, y pueden poner en peligro la integridad y subsistencia de la documentación electrónica de Gobierno.